



CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS
 DESCONCENTRADOS
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS
 DESCONCENTRADOS "B"
 CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

Reporte de Observaciones de Auditoría

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
02-H	01	2015/01

Emisor:	CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL		Ejercicio Auditado:	2014	Criterio:	04
Unidad Administrativa:	1900	SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	Monto Observado	0.00		
Área Específica:	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL - SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL D. F.		Fecha de Incurriencia:	07 DE NOVIEMBRE DE 2014		
Clave de la Auditoría:	350	RECURSOS FINANCIEROS (SEGURO POPULAR)	Fecha Compromiso:	03/06/15		

Observaciones, Causa, Efecto y Fundamento Legal	Recomendaciones
<p>OBSERVACIÓN 01:</p> <p>"INOBSERVANCIA AL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL".</p> <p>1. Durante el desarrollo de las actividades de auditoría este Órgano Interno de Control recibió el oficio No. DCDS/0029/2015, de fecha 23 de enero de 2015, mediante el cual la Dirección de Coordinación y Desarrollo Sectorial en la Secretaría de Salud del Distrito Federal, remitió copia de los siguientes oficios:</p> <p>I. SSDF/0240/2014 de fecha 06 de mayo de 2014, mediante el cual la Secretaría de Salud del D.F. envía a la Coordinación General de Modernización Administrativa (CGMA) la solicitud de modificación de la Estructura Orgánica de la Secretaría de Salud, respecto a la cancelación de la Subdirección del Sistema de Protección Social en Salud.</p> <p>II. OM/CGMA/1518/2014 del día 07 de noviembre de 2014, a través del cual, la Coordinación General de Modernización Administrativa de la Oficialía Mayor informa al Secretario de Salud del Gobierno del Distrito Federal, que se da por concluida la mesa de trabajo del proceso de reestructura, respecto a la propuesta de Modificación de Estructura Orgánica de la Secretaria de Salud para la cancelación de la Subdirección del Sistema de Protección Social en Salud, toda vez que la Oficialía Mayor no recibió formalmente la petición de dictaminación.</p>	<p>CORRECTIVA:</p> <p>1. El Director General de Planeación y Coordinación Sectorial deberá:</p> <p>a) y b) Gestionar las acciones necesarias con los Servidores Públicos y áreas competentes, a fin de iniciar los trámites que conlleven a la Modificación de la Estructura Orgánica de la Secretaría de Salud, en relación a la Subdirección del Sistema de Protección Social en Salud. Remitiendo la información comprobatoria de las acciones implementadas a este Órgano Interno de Control.</p> <p>En su caso, informar y documentar las razones y motivos jurídico administrativos que impidan realizar las modificaciones a la estructura orgánica de mérito.</p> <p>PREVENTIVA:</p> <p>1. El Director General de Planeación y Coordinación Sectorial deberá:</p> <p>a) y b) Elaborar un programa de trabajo a través del cual se implementen los mecanismos necesarios a fin de dar el adecuado y oportuno seguimiento a la multicitada propuesta de modificación. Remitiendo a esta Contraloría Interna la evidencia documental de las acciones realizadas.</p>

ÁREA AUDITADA		RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA	REVISÓ	AUTORIZÓ
TITULAR	RESPONSABLE DE ATENCIÓN			
MTQ. LUIS ÁNGEL VÁZQUEZ MARTÍNEZ	C. P. RUBÉN FERNANDO RAMÍREZ ORTUÑO	C. ABRAHAM M. VIDALES ABREGO	LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA	LIC. SALVADOR AYALA DEL CADO
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	ENCARGADO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	JUD DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A2"	SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A"	CONTRALOR INTERNO EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL D.F.



CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS
 DESCONCENTRADOS
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS
 DESCONCENTRADOS "B"
 CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

Reporte de Observaciones de Auditoría		
Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
02-H	01	2015/01

Emisor:	CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL		Ejercicio Auditado:	2014	Criterio:	04
Unidad Administrativa:	1900	SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	Monto Observado:	0.00		
Área Específica:	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL – SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL D. F.		Fecha de Incurrencia:	07 DE NOVIEMBRE DE 2014		
Clave de la Auditoría:	350	RECURSOS FINANCIEROS (SEGURO POPULAR)	Fecha Compromiso:	02/06/15		

Así mismo, se llevó a cabo la aplicación de cuestionarios de control interno, el día 09 de febrero de 2015 a la Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial y a la Subdirección del Sistema de Protección Social en Salud de la Secretaría de Salud del Distrito Federal. Derivado de lo anterior se determinó que:

- a) La Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial no ha realizado el seguimiento a la propuesta de modificación de estructura orgánica de la Secretaría de Salud, para la cancelación de la Subdirección del Sistema de Protección Social en Salud (referente a los oficios No. SSDF/0240/2014 y OM/CGMA/1518/2014).
- b) La Subdirección del Sistema de Protección Social en Salud no lleva a cabo las funciones y/o actividades señaladas en el Manual Administrativo de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, ejecutando actividades distintas a las mencionadas en el mismo (Anexo I)

CAUSAS:

- 1. a) Nulo seguimiento a la propuesta de modificación de la estructura orgánica de la Secretaría de Salud.

TITULAR	ÁREA AUDITADA	RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN	RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA	REVISÓ	AUTORIZÓ
MTO. LUIS ÁNGEL VÁZQUEZ MARTÍNEZ		C. P. RUBÉN FERNANDO RAMÍREZ ORTÑO	C. ABRAHAM M. VIDALES ABREGO	LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA	LIC. SALVADOR AYALA DEL GADO
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	ENCARGADO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	JUD DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A2"	SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A"	CONTRALOR INTERNO EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL D.F.	



CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS
 DESCONCENTRADOS
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS
 DESCONCENTRADOS "B"
 CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

Reporte de Observaciones de Auditoría

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
02-H	01	2015/01

Emisor:	CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL		Ejercicio Auditado:	2014	Criterio:	04
Unidad Administrativa:	1900	SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	Monto Observado	0.00		
Área Específica:	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL – SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL D. F.		Fecha de Incurrencia:	07 DE NOVIEMBRE DE 2014		
Clave de la Auditoría:	350	RECURSOS FINANCIEROS (SEGURO POPULAR)	Fecha Compromiso:	03/06/15		

b) Falta de cumplimiento, actualización y/o modificación de las funciones estipuladas en el Manual Administrativo de la Secretaría de Salud del D. F., respecto a las actividades correspondientes a la Subdirección del Sistema de Protección Social en Salud.

EFFECTOS:

1.

- a) Desorden y confusión respecto a las funciones que realiza la Subdirección del Sistema de Protección Social en Salud.
- b) Impedimento para el fincamiento de posibles responsabilidades administrativas a los Servidores Públicos de la Subdirección del Sistema de Protección Social en Salud.

FUNDAMENTO LEGAL:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134
- Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, artículo 101 Bis Fracción IX.
- Manual Administrativo de la Secretaría de Salud del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 26 de Enero del 2012.
Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial

ÁREA AUDITADA		RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA		REVISÓ	AUTORIZÓ
TITULAR	RESPONSABLE DE ATENCIÓN				
MTO. LUIS ÁNGEL VÁZQUEZ MARTÍNEZ	C. P. RUBÉN FERNANDO RAMÍREZ ORTUÑO	C. ABRAHAM M. VIDALES ABREGO		LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA	LIC. SALVADOR AYALA DEL GADO
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	ENCARGADO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	JUD DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A2"		SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A"	CONTRALOR INTERNO EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL D.F.



CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS
 DESCONCENTRADOS
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS
 DESCONCENTRADOS "B"
 CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

Reporte de Observaciones de Auditoría		
Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
02-H	01	2015/01

Emisor:	CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	Ejercicio Auditado:	2014	Criterio:	04
Unidad Administrativa:	1900 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	Monto Observado:	0.00		
Área Específica:	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL - SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL D. F.	Fecha de Incurrencia:	07 DE NOVIEMBRE DE 2014		
Clave de la Auditoría:	350 RECURSOS FINANCIEROS (SEGURO POPULAR)	Fecha Compromiso:	03/06/15		

<p>Subdirección del Sistema de Protección Social en Salud</p> <p>Funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Circular Contraloría General para el control y evaluación de la gestión pública; el desarrollo, modernización, innovación y simplificación administrativa y la atención ciudadana en la administración pública del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 25 de enero de 2011. <p>Numeral 2.- Modernización Administrativa</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.3.- Estructuras Orgánicas 2.4.- Revisión, dictamen y registro de manuales administrativos <ul style="list-style-type: none"> ➤ Guía para la creación y modificación de Estructuras Orgánicas del Gobierno del Distrito Federal, mayo de 2011. 	
---	--

ÁREA AUDITADA		RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA	REVISÓ	AUTORIZÓ
TITULAR	RESPONSABLE DE ATENCIÓN			
MTO. LUIS ÁNGEL VÁZQUEZ MARTÍNEZ	C. P. RUBÉN FERNANDO RAMÍREZ ORTUÑO	C. ABRAHAM M. VIDALES ABREGO	LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA	LIC. SALVADOR AYALA DELGADO
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	ENCARGADO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	JUD DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A2"	SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A"	CONTRALOR INTERNO EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL D.F.



CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS
 DESCENTRALIZADOS
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS
 DESCENTRALIZADOS "B"
 CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

Reporte de Observaciones de Auditoría

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
02-H	02	2015/01

Emisor:	CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL		Ejercicio Auditado:	2014	Criterio:	04
Unidad Administrativa:	1900	SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	Monto Observado:	0.00		
Área Específica:	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL – SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL D. F.		Fecha de Incurriencia:	04 DE ABRIL DE 2014		
Clave de la Auditoría:	350	RECURSOS FINANCIEROS (SEGURO POPULAR)	Fecha Compromiso:	03/06/15		

Observaciones, Causa, Efecto y Fundamento Legal	Recomendaciones
<p>OBSERVACIÓN 02:</p> <p>"FALTA DE ACTUALIZACIÓN AL MANUAL DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL DISTRITO FEDERAL."</p> <p>1. Durante el desarrollo de las actividades de auditoría el Encargado del Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal proporcionó mediante los oficios Nos. SPSS/10/2015 de fecha 07 de enero de 2015 y SPSS/157/2015, de fecha 27 de enero de 2015 a este Órgano Interno de Control, la normatividad bajo la cual opera y lleva a cabo sus actividades, copia simple de los oficios:</p> <p>I. SSDF/0171/2014 de fecha 31 de marzo de 2014, a través del cual el Secretario de Salud del Distrito Federal solicita a la Dirección de Cálculo y Análisis Financiero de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud del Gobierno Federal, la autorización para el "Apoyo Administrativo 2014".</p> <p>II. CNPSS/DGD/DGAS/DCAF/124-BIS/2014 del día 04 de abril de 2014, la Dirección de Cálculo y Análisis Financiero de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud del Gobierno Federal, autoriza el "Apoyo Administrativo 2014".</p> <p>Con lo que se constató que el Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal cuenta con un Organigrama funcional autorizado por la Dirección de Cálculo y Análisis Financiero de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud del Gobierno</p>	<p>CORRECTIVAS:</p> <p>1. La Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial a través del Encargado del Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal en coordinación con la Dirección General de Administración y la Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial en la Secretaría de Salud del Distrito Federal deberán:</p> <p>a)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Llevar a cabo una revisión exhaustiva de las actividades que actualmente realizan las áreas del Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal, a fin de verificar que se apeguen al Manual de Apoyo Administrativo del Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal. -Con los resultados obtenidos, realizar la actualización del Manual de mérito, implementando políticas o normas de operación para facilitar la cobertura de funciones y responsabilidades de las distintas áreas que participan en los procedimientos, asimismo establecer una periodicidad de revisión y actualización del citado Manual, cuando menos cada 2 años.

TITULAR	RESPONSABLE DE ATENCIÓN	RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA	REVISÓ	AUTORIZÓ
MTO. LUIS ÁNGEL VÁZQUEZ MARTÍNEZ	C. RUBÉN FERNANDO RAMÍREZ ORTUÑO	C. ABRAHAM M. VIDALES ABREGO	LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA	LIC. SALVADOR AYALA DEL GADO
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	ENCARGADO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	JUD DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A2"	SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A"	CONTRALOR INTERNO EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL D.F.



CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS
 DESCONCENTRADOS
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS
 DESCONCENTRADOS "B"
 CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

Reporte de Observaciones de Auditoría		
Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
02-H	02	2015/01

Emisor:	CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	Ejercicio Auditado:	2014	Criterio:	04
Unidad Administrativa:	1900 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	Monto Observado:	0.00		
Área Específica:	DIRECCION GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL - SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL D. F.	Fecha de Incurriencia:	04 DE ABRIL DE 2014		
Clave de la Auditoría:	350 RECURSOS FINANCIEROS (SEGURO POPULAR)	Fecha Compromiso:	03/06/15		

Federal, para la ejecución de las funciones que está realizando, misma que ejerció recursos financieros para el ejercicio 2014 por \$26,122,200.00 como se desprende del oficio número CNPSS/DGD/DGAS/DCAF/124-BIS/2014:

Nombre del Puesto	Número de Plazas	Sueldo Mensual	Costo Anual
Dirección	1	\$68,000.00	\$4,884,000.00
Dirección de Área	3	\$45,000.00	\$1,755,000.00
Subdirección	14	\$30,000.00	\$5,447,000.00
Jefe de Departamento	23	\$24,000.00	\$6,259,500.00
Otros	73		\$11,776,700.00
Total estructura autorizada	114	\$2,009,400.00	\$26,122,200.00

a) De la revisión hecha al Manual de Apoyo Administrativo del Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal, se detectó que carece de políticas y/o normas de operación.

2. Una vez realizado el análisis al Organigrama propuesto a la Dirección de Cálculo y Análisis Financiero de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud del Gobierno Federal, por el Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal (Anexo I), mediante el cual viene operando actualmente y en relación a las respuestas vertidas en los cuestionarios de control interno aplicados al Encargado del Sistema de Protección Social en Salud, así como, a los 3 Responsables de las Coordinaciones de Afiliación, Gestión Médica y Financiamiento, se constató lo siguiente:

-Informar y difundir vía oficial a las áreas correspondientes el Manual actualizado para su apego y cumplimiento.

Remitiendo la información comprobatoria de las acciones implementadas a este Órgano de Control Interno.

2. El Encargado del Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal a través del Responsable de la Coordinación de Financiamiento deberá:

a) Justificar de manera fundada y motivada a este Órgano Interno de Control, si el puesto del Responsable de CONSEG (consulta segura), está subordinado a su área.

PREVENTIVA:

1. La Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial en la Secretaría de Salud del Distrito Federal a través del Encargado del Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal deberá:

a) Establecer las medidas de control institucional necesarias a fin de validar que las diversas áreas lleven a cabo sus funciones de acuerdo al Manual de Apoyo Administrativo del Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal.

ÁREA AUDITADA		RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA	REVISÓ	AUTORIZÓ
TITULAR	RESPONSABLE DE ATENCIÓN			
MTO. LUIS ÁNGEL VÁZQUEZ MARTÍNEZ	C. RUBÉN FERNANDO RAMÍREZ ORTUÑO	C. ABRAHAM M. VIDALES ABREGO	LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA	LIC. SALVADOR AYAZA DELGADO
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	ENCARGADO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	JUD DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A2"	SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A"	CONTRALOR INTERNO EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL D.F.



CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS
 DESCONCENTRADOS
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS
 DESCONCENTRADOS "B"
 CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

Reporte de Observaciones de Auditoría

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
02-H	02	2015/01

Emisor:	CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL		Ejercicio Auditado:	2014	Criterio:	04
Unidad Administrativa:	1900	SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	Monto Observado	0.00		
Área Específica:	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y COORDINACION SECTORIAL - SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DEL D. F.		Fecha de Incurcencia:	04 DE ABRIL DE 2014		
Clave de la Auditoría:	350	RECURSOS FINANCIEROS (SEGURO POPULAR)	Fecha Compromiso:	08/01/15		

a) El puesto denominado "Responsable de CONSEG (consulta segura)", de acuerdo al Organigrama propuesto, se desprende que está subordinado jerárquicamente al Responsable de la Coordinación de Afiliación, sin embargo, de lo manifestado en el cuestionario de control interno aplicado al Responsable de la Coordinación de Financiamiento, mismo que remitió el oficio No. SPSS/147/2015, de fecha 26 de enero del 2015, con el cual proporciona la relación de personal a su cargo, evidenciándose así que dicho puesto se encuentra subordinado a dos áreas, tanto a la Coordinación de Financiamiento como a la de Afiliación.

De lo antes mencionado, deberán proporcionar a esta Contraloría Interna la evidencia documental de las acciones a implementar por las áreas involucradas.

CAUSAS:

1.
 - a) Ausencia de políticas y/o normas de operación en el Manual de Apoyo Administrativo del Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal, debidamente autorizado para llevar a cabo la ejecución de sus funciones específicas.
 -Falta de actualización del Manual de Apoyo Administrativo del Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal.

2.
 - a) Deficiente establecimiento de líneas de mando inter-áreas.

ÁREA AUDITADA		RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA	REVISÓ	AUTORIZÓ
TITULAR	RESPONSABLE DE ATENCIÓN			
MTO. LUIS ÁNGEL VÁZQUEZ MARTÍNEZ	C. RUBÉN FERNANDO RAMÍREZ ORTUÑO	C. ABRAHAM M. VIDALES ABREGO	LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA	LIC. SALVADOR AYAZA DELGADO
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	ENCARGADO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	JUD DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A2"	SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A"	CONTRALOR INTERNO EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL D.F.



CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS
 DESCONCENTRADOS
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS
 DESCONCENTRADOS "B"
 CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

Reporte de Observaciones de Auditoría		
Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
02-H	02	2015/01

Emisor:	CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL		Ejercicio Auditado:	2014	Criterio:	04
Unidad Administrativa:	1900	SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	Monto Observado:	0.00		
Área Específica:	DIRECCION GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL - SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL D. F.		Fecha de Incurrencia:	04 DE ABRIL DE 2014		
Clave de la Auditoría:	350	RECURSOS FINANCIEROS (SEGURO POPULAR)	Fecha Compromiso:	03/06/15		

EFFECTOS:

1.
 - a) Limitación de responsabilidades para los Servidores Públicos encargados del Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal, así como, de los controles internos en la delegación de funciones y actividades.

2.
 - a) Impedimento para el fincamiento de responsabilidades a los Servidores Públicos de las áreas.
 Incertidumbre administrativa entre áreas y los servidores públicos que las integran.

FUNDAMENTO LEGAL:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134.
- Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, artículo 101 Bis Fracción IX.
- Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud. Celebrado el día 27 de julio del 2005.
Anexo IV
- Manual de Apoyo Administrativo del Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal
- Circular Contraloría General para el control y evaluación de la gestión pública; el desarrollo, modernización, innovación y simplificación administrativa y la

ÁREA AUDITADA		RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA	REVISÓ	AUTORIZÓ
TITULAR	RESPONSABLE DE ATENCIÓN			
MTO. LUIS ÁNGEL VÁZQUEZ MARTÍNEZ	C. RUBÉN FERNANDO RAMÍREZ ORTUÑO	C. ABRAHAM M. VIDALES ABREGO	LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA	LIC. SALVADOR AYALA DEL CADO
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	ENCARGADO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	JUD DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A2"	SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A"	CONTRALOR INTERNO EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL D.F.



CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS
 DESCONCENTRADOS
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS
 DESCONCENTRADOS "B"
 CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

Reporte de Observaciones de Auditoría

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
02-H	02	2015/01

Emisor:	CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL		Ejercicio Auditado:	2014	Criterio:	04
Unidad Administrativa:	1900	SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	Monto Observado:	0.00		
Área Específica:	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL - SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL D. F.		Fecha de Incurrencia:	04 DE ABRIL DE 2014		
Clave de la Auditoría:	350	RECURSOS FINANCIEROS (SEGURO POPULAR)	Fecha Compromiso:	03/06/15		

atención ciudadana en la administración pública del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 25 de enero de 2011.
 Numeral 2.- Modernización Administrativa

TITULAR	AREA AUDITADA	RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN	RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA	REVISÓ	AUTORIZÓ
MTO. LUIS ANGEL VÁZQUEZ MARTÍNEZ		C. RUBÉN FERNANDO RAMÍREZ ORTUÑO	C. ABRAHAM M. VIDALES ABREGO	LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA	LIC. SALVADOR AYALA DEL CADO
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL		ENCARGADO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	JUD DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A2"	SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A"	CONTRALOR INTERNO EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL D.F.



DESCONCENTRADOS
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS
 DESCONCENTRADOS "B"
 CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
02-H	03	2015/01

Unidad Administrativa	CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	Ejercicio Auditado:	2014	Criterio:	01 11
Unidad Administrativa	1900 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	Monto Observado	0.00		
Área Específica	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL - SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL D. F.	Fecha de Incurrencia:	01 DE MARZO DE 2014		
Clave de la Auditoría:	350 RECURSOS FINANCIEROS (SEGURO POPULAR)	Fecha Compromiso:	03/03/15		

Observaciones, Causa, Efecto y Fundamento Legal	Recomendaciones
---	-----------------

OBSERVACIÓN 03:

CONCILIACIÓN DE CIFRAS, ELABORACIÓN DE INFORMES Y DEFICIENTE CONTROL EN LA APLICACIÓN DE RECURSOS"

i. Durante el desarrollo de las actividades de auditoría el Encargado del Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal proporcionó mediante los oficios Nos. SPSS/193/2015, SPSS/0357/2015, y SPSS/0429/2015 de fechas 04 y 23 de febrero así como 02 de marzo del año en curso respectivamente, a este Órgano Interno de Control, los Estados de Cuenta Bancarios relativos a las transferencias realizadas por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, de los recursos federales designados a la Secretaría de Salud del Distrito Federal, del periodo comprendido del mes de enero de 2014 a enero 2015; así mismo, la relación de recursos recibidos referentes a la Cuota Social y Aportación Solidaria Federal (Seguro Popular), del ejercicio 2014, con cierre preliminar; documentación correspondiente a los informes de depósito a la Unidad Responsable del Gasto; relación de Rechazos Bancarios correspondientes a las Cuentas por Liquidar Certificadas, autorizadas por la Unidad Responsable del Gasto con cargo a los recursos del Programa Seguro Popular 2014.

Del análisis efectuado a la información proporcionada por el área auditada, así como del Manual Administrativo de Procedimientos de la Dirección General de Administración en la Secretaría de Salud, específicamente el procedimiento 108 "Conciliación de Cifras y Elaboración de Informes", se determinó lo siguiente:

CORRECTIVAS:

- La Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial, deberá:
 - y b) Solicitar a la Dirección General de Administración en la Secretaría de Salud del Distrito Federal instruya a la Dirección de Recursos Financieros para que a través de la JUD de Contabilidad justifique de manera fundada y motivada el porqué no se incluyó en la relación de recursos recibidos de la Cuota Social y Aportación Solidaria Federal (Seguro Popular), la cantidad de \$5,363,955.78

Remitir a esta Contraloría Interna las conciliaciones correspondientes al Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal referentes a los ingresos del ejercicio 2014.
- La Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial, conjuntamente con la Dirección General de Administración y el Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal, deberán:
 - Señalar y documentar a este Órgano Fiscalizador las razones por las cuales el Hospital Pediátrico Iztapalapa, no recibió los servicios contractuales contemplados en el instrumento jurídico número SSDF/DGA/294/2014-SP.

ÁREA AUDITADA		RESPONSABLE DE LA AUDITORIA		REVISÓ	AUTORIZÓ
TITULAR	RESPONSABLE DE ATENCIÓN				
MTO. LUIS ÁNGEL VÁZQUEZ MARTÍNEZ	C. RÚBÉN FERNANDO RAMÍREZ ORTIZ	C. ABRAHAM M. VIDALES ABREGO		LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA	LIC. SALVADOR AYALA DEL GADO
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	ENCARGADO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	JUD DE AUDITORIA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A2"		SUBDIRECTORA DE AUDITORIA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A"	CONTRALOR INTERNO EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL D.F.



CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS
 DESCONCENTRADOS
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS
 DESCONCENTRADOS "B"
 CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

Reporte de Observaciones de Auditoría		
Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
02-H	03	2015/01

Emisor:	CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL		Ejercicio Auditado:	2014	Criterio:	01 11
Unidad Administrativa:	1900	SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	Monto Observado:	0.00		
Área Específica:	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL - SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL D. F.		Fecha de Incurrencia:	01 DE MARZO DE 2014		
Clave de la Auditoría:	350	RECURSOS FINANCIEROS (SEGURO POPULAR)	Fecha Compromiso:	03/06/15		

- a) De la conciliación a la información de los registros contenidos en los Estados de Cuenta Bancarios correspondientes a Abonos y a la relación de recursos recibidos, ambos por concepto de la Cuota Social y Aportación Solidaria (información elaborada por Recursos Financieros), se determinó una diferencia de \$36,968,272.37, de los cuales \$31,604,316.59 fueron justificados, quedando pendientes por conciliar y/o aclarar \$5,363,955.78 (que representa el 14.5% del total determinado), en el ejercicio 2014.
- b) No existe apego al Manual Administrativo de Procedimientos de la Dirección General de Administración en la Secretaría de Salud, por parte de la Dirección de Recursos Financieros, específicamente de la JUD de Contabilidad en el Procedimiento 108 "Conciliación de Cifras y Elaboración de Informes" en el punto 2 referente a:
- "La Jefatura de Unidad Departamental de Contabilidad, realizará conciliaciones de cifras de las cuentas de banco y presupuestales en forma mensual"*
2. Se efectuaron visitas aleatorias a 11 de 30 Unidades Hospitalarias que representa un 37% de la totalidad de hospitales reconocidos por el Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal (Seguro Popular), determinando lo siguiente:
- a) Durante el recorrido en el Hospital Pediátrico Iztapalapa, se observó el estado físico de las camas y de acuerdo a lo manifestado por la Jefa de Unidad Departamental de la Unidad Médica, se constató que el servicio de Mantenimiento para la Rehabilitación de Camas Mecánicas, no se había realizado durante el ejercicio 2014. Por lo anterior,

PREVENTIVAS:

- La Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial, deberá solicitar a la Dirección General de Administración en la Secretaría de Salud del Distrito Federal instruya a la Dirección de Recursos Financieros, a fin de:
 - Informe y documente a este Órgano Interno de Control, las cifras definitivas por concepto de Ingresos correspondiente a recursos recibidos de la Cuota Social y Aportación Solidaria Federal (Seguro Popular) del ejercicio 2014.
 - Que implemente las medidas de supervisión necesarias, a fin de que en lo subsecuente el JUD de Contabilidad realice las Conciliaciones mensuales correspondientes al Sistema de Protección Social en Salud, en apego a su Manual Administrativo.
- La Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial deberá instruir a el Encargado del Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal a efecto de:

Que el Responsable de la Coordinación de Financiamiento implemente controles internos institucionales mediante los cuales supervise las conciliaciones entre los Estados de Cuenta Bancarios y la relación de

ÁREA AUDITADA		RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA	REVISÓ	AUTORIZÓ
TITULAR	RESPONSABLE DE ATENCIÓN			
MTO. LUIS ÁNGEL VÁZQUEZ MARTÍNEZ	C. RUBÉN FERNANDO RAMÍREZ ORTIZO	C. ABRAHAM M. VIDALES ABREGO	LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA	LIC. SALVADOR AYALA DELGADO
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	ENCARGADO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	JUD DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A2"	SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A"	CONTRALOR INTERNO EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL D.F.



Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
02-H	03	2015/01

Emisor:	CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL		Ejercicio Auditado:	2014	Criterio:	01 11
Unidad Administrativa:	1900	SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	Monto Observado:	0.00		
Área Específica:	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL – SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL D. F.		Fecha de Incurrencia:	01 DE MARZO DE 2014		
Clave de la Auditoría:	350	RECURSOS FINANCIEROS (SEGURO POPULAR)	Fecha Compromiso:	03/06/15		

se procedió a la elaboración de un acta circunstanciada de hechos de fecha 20 de febrero de 2015, adjuntando evidencia fotográfica a la misma. (Anexo1)

CAUSAS:

- a) Deficiente supervisión en la elaboración de las conciliaciones mensuales entre las cuentas bancarias y las presupuestales.
 - b) Falta de apego a lineamientos establecidos.
- 2.
- a) Omisión en la supervisión de las necesidades de la red hospitalaria de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.

EFFECTOS:

- a) Inadecuada aplicación de recursos presupuestales.
 - b) Entrega de información no confiable por el área responsable.
- 2.
- a) Servicios de Salud carentes de calidad para la población usuaria.

recursos recibidos de la Cuota Social y Aportación Solidaria Federal (Seguro Popular), debiendo remitir a este Órgano Interno de Control la documentación que evidencie la realización de los mismos.

2. La Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial, conjuntamente con la Dirección General de Administración y el Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal, deberán efectuar reuniones levantando minutas de trabajo a fin de coordinarse en:
 - a) Establecer las acciones que permitan detectar las necesidades de cada Unidad Hospitalaria y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, en la aplicación de los recursos financieros asignados vía Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal, haciendo coparticipe y responsable en la información, operación y toma de decisiones al personal del Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal. Enviando la documentación comprobatoria de las acciones implementadas a éste Órgano Interno de Control.

ÁREA AUDITADA		RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA	REVISÓ	AUTORIZÓ
TITULAR	RESPONSABLE DE ATENCIÓN			
MTO. LUIS ÁNGEL VÁZQUEZ MARTÍNEZ DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	C. RUBÉN FERNANDO RAMÍREZ ORTUÑO ENCARGADO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	C. ABRAHAM M. VIDALES ABREGO JUD. DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A2"	LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A"	LIC. SALVADOR AYALA DEL CADO CONTRALOR INTERNO EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL D.F.



CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS
 DESCONCENTRADOS
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS
 DESCONCENTRADOS "B"
 CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

Reporte de Observaciones de Auditoría

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
02-H	03	2015/01

Emisor:	CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL		Ejercicio Auditado:	2014	Criterio:	01 11
Unidad Administrativa:	1900	SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	Monto Observado:	0.00		
Área Específica:	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL – SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL D. F.		Fecha de Incurrencia:	01 DE MARZO DE 2014		
Clave de la Auditoría:	350	RECURSOS FINANCIEROS (SEGURO POPULAR)	Fecha Compromiso:	03 de 15		

FUNDAMENTO LEGAL:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134
- Ley Federal de Responsabilidades de Servidores Públicos, artículo 47 fracción XIX
- Manual Administrativo de la Dirección General de Administración en la Secretaría de Salud. Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 07 de marzo de 2011.
Procedimiento 108.- "Conciliación de Cifras y Elaboración de Informes"
Políticas y/o Normas de Operación.
Punto 2
- Manual Administrativo en su parte de Organización de la Oficialía Mayor, Dirección General de Administración en la Secretaría de Salud. Publicado en el Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 17 de julio de 2013.
Jefatura Departamental de Tesorería.
Objetivo 4
- Manual Administrativo de la Secretaría de Salud, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 26 de enero de 2012.
Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial.

TITULAR	AREA AUDITADA	RESPONSABLE DE LA AUDITORIA	REVISÓ	AUTORIZO
	RESPONSABLE DE ATENCIÓN			
MTO. LUIS ÁNGEL VÁZQUEZ MARTÍNEZ	C. RUBÉN FERNANDO RAMÍREZ ORTUÑO	C. ABRAHAM M. VIDALES ABREGO	LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA	LIC. SALVADOR AYALA DELGADO
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	ENCARGADO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	JUD DE AUDITORIA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A2"	SUBDIRECTORA DE AUDITORIA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A"	CONTRALOR INTERNO EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL D.F.